

Resolución
Nº 05351/2023

Expediente
2023-88-01-07042

Acta Nº
01065/2023

VISTO: la necesidad de adecuar el Reglamento de Licencias;

RESULTANDO: que por Resolución del Ejecutivo Departamental Número 05286/2022 recaída en el expediente 2022-88-01-08541, se establecieron disposiciones relativas al Reglamento de referencia;

CONSIDERANDO: I) que por Acuerdo del 11 de abril de 2023 suscritos por representantes del Ejecutivo Departamental y ADEOM, se acordó la adecuación de las normas referidas a las licencias de los funcionarios.

II) que de conformidad a lo acordado en el marco de la negociación colectiva y lo informado por la Dirección General de Administración y Recursos Humanos, se impone el dictado de un acto administrativo que apruebe las modificaciones efectuadas al Reglamento de Licencias oportunamente aprobado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1º) Apruébanse las modificaciones introducidas al Reglamento de Licencias aprobado por Resolución Nº 05286/2022, en la forma prevista en el Acta de Acuerdo y proyecto adjunto, los cuales lucen agregados a la actuación 1 de los presentes obrados.

2º) Dése amplia difusión y siga a la Sub-Dirección General de Recursos Humanos.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 16/06/2023 14:39:01.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 20/06/2023 11:56:39.](#)